

## ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPRV-10/2022

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 7 días del mes de julio del 2022, siendo las 10:30 horas AM, se reúnen los señores: Señor; José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Lcda. Maritza Elizabeth Guerrero Rogel (Vicepresidenta); Pltgo. Richar Solórzano Obando (Segundo Vocal); Lcdo. Geovanny Cortez Martillo (Tercer Vocal), actúa como secretario el señor Alexander Zambrano Villagómez, con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3) Lectura, Análisis y Resolución de Oficios Recibidos.
- 4) Lectura y Análisis del Informe sobre el Estado del Vehículo del GAD Parroquial.
- 5) Decisiones y Resoluciones.

### PRIMER PUNTO:

- ✓ **Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.**

Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

| N° | NOMBRE                               | PRESENTE | AUSENTE |
|----|--------------------------------------|----------|---------|
| 1  | CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA |          | ✓       |
| 2  | CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER      | ✓        |         |
| 3  | MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL     | ✓        |         |

|   |                               |   |  |
|---|-------------------------------|---|--|
| 4 | RICHAR SOLORZANO OBANDO       | ✓ |  |
| 5 | PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO | ✓ |  |

Habiendo constatado la asistencia de cuatro de los cinco convocados y al existir el quórum reglamentario se da por instalada la sesión y se aprueba el orden del día por todos los presentes.

Se deja constancia que se presenta un certificado médico por parte de la Lcda. Carla Cevallos, justificando su inasistencia.

### SEGUNDO PUNTO:

#### ✓ Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Se procedió a dar lectura del acta anterior la cual no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

| Nº | NOMBRE                               | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE |
|----|--------------------------------------|---------|-----------|---------|
| 1  | CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA |         |           | ✓       |
| 2  | CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER      | ✓       |           |         |
| 3  | MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL     | ✓       |           |         |
| 4  | RICHAR SOLORZANO OBANDO              | ✓       |           |         |
| 5  | PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO        | ✓       |           |         |

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.



## TERCER PUNTO:

### ✓ Lectura, Análisis y Resolución de Oficios Recibidos.

Se procedió a dar lectura del tercer punto por parte del secretario para analizar los oficios recibidos, se manifestó también que hay tres personas que están esperando por una respuesta de las solicitudes presentadas.

#### Se procedió a dar lectura del oficio presentado por los moradores del barrio paraíso, mediante el cual solicitan lo siguiente:

- Dos horas máquina tipo gallineta.
- Cuatro correas de hierro.
- Tres pacas de cemento.

Se deliberó en el pleno y se acordó realizar la gestión para entregar dos horas máquinas tipo gallineta.

#### Se dió lectura del oficio presentado por el Comité Pro-Mejoras del Recinto El Roto, mediante el cual solicitan lo siguiente:

- 3 volquetadas de material sub base (Lastre).
- 3 volquetadas de arena.

Se procedió a analizar el documento por parte del Pleno y se llegó a la conclusión de que no es jurisdicción de la parroquia Viche.

#### Se dió lectura del oficio presentado por la Unidad Educativa Fiscal "Ángel Bonilla", mediante el cual solicitan lo siguiente:

- 20 pacas de cemento.

Se procedió a analizar el documento por parte del Pleno y se llegó a la conclusión de que se solicite la firma de un convenio con el Distrito de Educación.

#### Se dió lectura del oficio presentado por la Iglesia católica Santa Narcisa de Jesús del recinto La Y de San Isidro, mediante el cual solicitan lo siguiente:

- 1 Volquetada de material tipo sanduche.
- 4 columnas electro soldadas de 12 mm.

Se procedió a analizar el documento por parte del Pleno y se llegó a la conclusión de que se procederá a realizar la gestión para ayudar con 1 Volquetada de material tipo sanduche.

#### Se dió lectura del oficio presentado por la Unidad Educativa Tarqui, mediante el cual solicitan lo siguiente:

- 40 hojas de dura techo de 6 metros.

Se procedió a analizar el documento por parte del Pleno y se llegó a la conclusión de que se solicite la firma de un convenio con el Distrito de Educación.

**Se dió lectura del oficio presentado el señor Walberto Valdez y el Ab. Oscar Olmedo, mediante el cual solicitan lo siguiente:**

- Auspicio del GAD Parroquial para la participación en el Campeonato de Básquet Boll en la ciudad de Quinindé.

Se procedió a analizar el documento por parte del Pleno y se llegó a la conclusión de que se auspicie con la movilización para tres fechas.

**Se dió lectura del oficio presentado por la Escuela de Fútbol "VICHE SPORTIN CLUB", mediante el cual solicitan lo siguiente:**

- Uniformes deportivos para concentración y para juego.

Se procedió a analizar el documento por parte del Pleno y se llegó a la conclusión de que se realice la entrega de un uniforme completo para 17 jugadores.

**Se dió lectura del oficio presentado por los moradores del Barrio San Martín 4, mediante el cual solicitan lo siguiente:**

- Colocación de iluminación y juegos infantiles.

Se procedió a analizar el documento por parte del Pleno y se llegó a la conclusión de que se solicite una comisión de parte del barrio san Martín 4 para determinar cuáles son los trabajos a realizar.

**Se dió lectura del oficio presentado por el señor Jaime Arboleda, Presidente de la Brigada Ciudadana del Recinto Palma Real, mediante el cual se solicita lo siguiente:**

- 20 chalecos Reflectivos.
- 20 pantalones con líneas reflectiva.

Se procedió a analizar el documento por parte del Pleno y se llegó a la conclusión de que se entregue 20 chalecos Reflectivos.

#### **CUARTO PUNTO:**

- ✓ **Lectura y Análisis del Informe sobre el Estado del Vehículo del GAD Parroquial.**

Se procedió a tratar el cuarto punto para la lectura y análisis del Informe sobre el Estado del Vehículo del GAD Parroquial, el señor secretario manifestó que se ha



recibido un informe con tres proformas por parte del presidente de la comisión Geovanny Cortez Martillo y otro oficio por parte de la Lcda. Carla Cevallos Portocarrero indicando también el estado en el que se encuentra el vehículo, se procedió a dar lectura de los mismos ante el pleno y se indicó que se procederá a realizar el proceso correspondiente para el arreglo del vehículo.

## QUINTO PUNTO:

### ✓ Decisiones y Resoluciones.

## CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

## Resuelven:

**Art. 1.- APROBAR**, la entrega de lo siguiente conforme a las solicitudes presentadas:

- Dos horas máquinas tipo Gallineta para el Barrio Paraíso.
- Una Volquetada de material tipo Sanduche a la Iglesia Católica Santa Narcisa de Jesús de la comunidad la "Y" de San Isidro.
- Auspiciar al Club Basket Viche con la movilización para tres fechas de participación en el campeonato.
- Entregar un uniforme completo para 17 jugadores al club "VICHE SPORTIN CLUB".
- Entregar 20 chalecos Reflectivos a la Brigada Ciudadana del Recinto Palma Real.

**Art. 2.- NOTIFICAR**, al comité Pro-Mejoras del Recinto El Roto por escrito indicando que su solicitud no procede ya que no es jurisdicción de la parroquia Viche.

**Art. 3.- NOTIFICAR**, a las Instituciones Educativas Tarqui y Ángel Bonilla por escrito, indicando que la solicitud presentada no procede mientras no se realice la firma del respectivo convenio de cooperación Interinstitucional entre el GAD Parroquial y el Distrito de Educación.

**Art. 4.- SOLICITAR**, una comisión de parte del barrio san Martín 4 para determinar los trabajos a realizar conforme la solicitud presentada.

## CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 11:45 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 7 días del mes de julio de 2022.



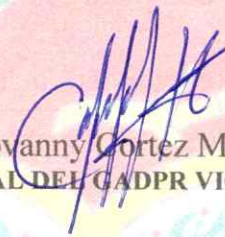
Sr. Alirio Peralta Rodríguez  
PRESIDENTE DEL GADP VICHE



Lda. Maritza Guerrero Rogel  
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE

Lda. Carla Cevallos Portocarrero  
1er VOCAL DEL GADPR VICHE

Sr. Richar Solórzano Obando  
2do VOCAL DEL GADPR VICHE



Lcdo. Geovanny Cortez Martillo  
3er VOCAL DEL GADPR VICHE

**ERTIFICO:** Que la presente sesión fue realizada el día jueves 7 de julio del 2022.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE



Sr. Alexander Zambrano V.  
SECRETARIO

Sr. Wilson Alexander Zambrano Villagómez  
SECRETARIO DEL GADPR VICHE

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL GADPR  
2019-2023

UNIDOS SOMOS MÁS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES  
[gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
(06) 2488-035